

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN (CONTR 2024 658356).

ASISTENTES:

D^a DULCENOMBRE ALMUDENA CASTILLO PEINADO
Jefa de Sección de Gestión Económica de la
Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Jaén

D^a MARÍA DEL CARMEN JOYANES MARTÍNEZ
Jefa de Sección de Personal y Régimen Interior de
la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural en Jaén

D^a MARIA DOLORES PÉREZ MARTÍNEZ
Jefa de Negociado de Personal de la Delegación
Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo
Rural en Jaén

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, el día 21 de agosto de 2024 a las 13:00 horas, componentes todas ellas de la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre Único Electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- **CONTR 2024 658356: SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN JAÉN**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DULCENOMBRE DE ALMUDENA CASTILLO PEINADO		FECHA		23/08/2024
	MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ				
	MARIA DOLORES PEREZ MARTINEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imC6GYXG5MSBF4GYGNMSBLA7WC5		PÁGINA		1/3



A la hora indicada se inicia la sesión con la lectura de los licitadores que han presentado las proposiciones de manera electrónica para el expediente de referencia, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante el 31/07/2024, finalizado el mismo a las 14:00 horas del día 16 de agosto de 2024.

Los licitadores presentados y las fechas y horas de presentación de las ofertas son los siguientes:

B97359988	DRESS-WORK, S.L.U.	06/08/2024 a las 09:57 h
B42747212	MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.	15/08/2024 a las 21:36 h
B42753079	UNIFORM. BOX S.L.	14/08/2024 a las 14:11 h

A continuación se procede al examen de la documentación presentada en el Sobre Único Electrónico: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”

Del resultado de la valoración de la documentación se desprende que la documentación presentada por los licitadores es correcta y conforme a lo establecido en el PCAP, no habiendo nada que subsanar, por lo que se acuerda la admisión definitiva de las tres empresas licitadoras.

De los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el Punto 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, obtenemos como umbral para considerar una oferta anormalmente baja aquella que sea inferior a 3.939,75 €, no estando ninguna de las tres ofertas admitidas bajo presunción de oferta anormalmente baja.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

DRESS-WORK, S.L.U.	5.529,04€ (IVA excluido)
MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.	4.272,00€ (IVA excluido)
UNIFORM. BOX S.L.	4.483,00€ (IVA excluido)

En cuanto a las mejoras:

a.- mejora del plazo de entrega:

- El compromiso de la empresa DRESS-WORK, S.L.U. es de 30 días naturales.
- La Empresa Moreno Castellano e Hijos S.L. se compromete a suministrar la totalidad del vestuario para todos los lotes ofertados en el plazo de 29 días desde la formalización del contrato.
- La mejora de la empresa UNIFORM. BOX S.L. es de entrega dentro de los 30 días naturales siguientes a la formalización del contrato

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DULCENOMBRE DE ALMUDENA CASTILLO PEINADO		FECHA		23/08/2024
	MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ				
	MARIA DOLORES PEREZ MARTINEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6GYXG5MSBF4GYGNMSBLA7WC5		PÁGINA		2/3



b.- Plazo de garantía:

- El compromiso de garantía de la empresa DRESS-WORK, S.L.U. es de 11 meses.
- La Empresa Moreno Castellano e Hijos S.l se compromete a ampliar el periodo de garantía hasta los 11 meses y 1 día desde el suministro de las prendas objeto del contrato, para todos los lotes ofertados.
- La empresa UNIFORM. BOX S.L amplía el plazo de garantía a 11 meses.

Se procede a calificar las ofertas finalmente admitidas conforme a lo previsto en el punto 7 del Anexo I y la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		MEJORAS (puntos)		PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE ASOCIACIÓN DE FORMULAS
	Precio (€)	Puntos	Plazo de entrega	Plazo de garantía	
DRESS-WORK, S.L.U.	5.529,04	32,77	20	20	72,77 puntos
MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.	4.272,00	60	20	20	100,00 puntos
UNIFORM. BOX S.L.	4.483,0	55,43	20	20	95,43 puntos

A continuación, se procede a clasificar las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 10.3 del PCAP y en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

1. MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.
2. UNIFORM. BOX S.L.
3. DRESS-WORK, S.L.U.

Por lo tanto, la Unidad Técnica califica la oferta de la empresa MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L. como la mejor de las ofertas presentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas del día arriba indicado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DULCENOMBRE DE ALMUDENA CASTILLO PEINADO		FECHA		23/08/2024
	MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ				
	MARIA DOLORES PEREZ MARTINEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imC6GYXG5MSBF4GYGNMSBLA7WC5		PÁGINA		3/3